

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6299 *PMC GRUP 1985, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNIC HOUSE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 30 de junio de 2020, la Junta General Universal de Accionistas de PMC GRUP 1985, S.A., aprobó por unanimidad la fusión por absorción de TECNIC HOUSE, S.L.U. (sociedad absorbida), por PMC GRUP 1985, S.A. (sociedad absorbente), con extinción y sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Sant Quirze del Vallés, 14 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Pmc Grup 1985, S.A., José María Campo Montanuy.

ID: A200049355-1